

INVASSAT

www.invassat.gva.es

BOLETÍN INFORMATIVO LEGISLACIÓN

Boletín L 2013-03

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

5 de abril de 2013

Le comunicamos que durante el **MES DE MARZO 2013** se ha incorporado a nuestro sitio web la siguiente normativa que entendemos de su interés. Para acceder al **área de novedades normativas** del web INVASSAT, haga clic **AQUÍ**. Para abrir los documentos que siguen, sitúe el cursor sobre el hiperenlace y haga clic.

NORMATIVA EUROPEA

[Directiva 2013/10/UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013](#), por la que se **modifica la Directiva 75/324/CEE**, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los **generadores aerosoles**, al fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 77, 20.03.2013, p. 20-22.

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989](#), sobre aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los **equipos de protección individual**. Diario Oficial de la Unión Europea, C 74, 13.03.2013, p.7-29

[Reglamento \(UE\) n. 255/2013 de la Comisión](#), de 20 de marzo de 2013, por el que se modifican para su adaptación a los avances científicos y técnicos los anexos IC, VII y VIII del Reglamento (CE) no 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los **traslados de residuos**. Diario Oficial de la Unión Europea, L 67, 09.03.2013, p. 19-23.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n. 254/2013 de la Comisión](#), de 20 de marzo de 2013, por el que se **modifica el Reglamento (CE) no 340/2008 de la Comisión relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas** con arreglo al Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (**REACH**).

Diario Oficial de la Unión Europea, L 67, 09.03.2013, p. 7-18.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n. 201/2013 de la Comisión](#), de 8 de marzo de 2013, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 788/2011 y el Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011 en lo relativo a la ampliación de los usos para los que se autorizó la sustancia activa **fluazifop-P**. Diario Oficial de la Unión Europea, L 67, 09.03.2013, p. 6-9.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n. 200/2013 de la Comisión](#), de 8 de marzo de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa **ametotradina**, con arreglo al Reglamento (CE) no 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011. Diario Oficial de la Unión Europea, L 67, 09.03.2013, p. 1-5.

[Reglamento \(UE\) n. 174/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 5 de febrero de 2013, por el que se **modifica el Reglamento (CE) no 106/2008 relativo a un programa comunitario de etiquetado de la eficiencia energética para los equipos ofimáticos**. Diario Oficial de la Unión Europea, L 63, 06.03.2013, p. 1-4.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n. 190/2013 de la Comisión](#), de 5 de marzo de 2013, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa **hipoclorito de sodio**. Diario Oficial de la Unión Europea, L 62, 06.03.2013, p. 19-21.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n. 188/2013 de la Comisión](#), de 5 de marzo de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa **mandipropamida**, de acuerdo con el Reglamento (CE) no 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011. Diario Oficial de la Unión Europea, L 62, 06.03.2013, p. 13-16.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n. 187/2013 de la Comisión](#), de 5 de marzo de 2013, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa

etileno. Diario Oficial de la Unión Europea, L 62, 06.03.2013, p. 10-13.

[Reglamento \(UE\) n. 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 15 de enero de 2013, relativo a la homologación de los **vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos**, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos. Diario Oficial de la Unión Europea, L 60, 02.03.2013, p. 52-128.

[Reglamento \(UE\) n. 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 5 de febrero de 2013, relativo a la homologación de los **vehículos agrícolas o forestales**, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos. Diario Oficial de la Unión Europea, L 60, 02.03.2013, p. 1-51.

NORMATIVA ESPAÑOLA

[Real Decreto 191/2013, de 15 de marzo](#), por el que se **modifica el Real Decreto 178/2004**, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de **organismos modificados genéticamente**. Boletín Oficial del Estado, núm. 75, 28.03.2013, p. 24398-24403.

[Resolución de 6 de marzo de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se publica la relación de **normas UNE aprobadas por AENOR** durante el mes de febrero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 72, 25.03.2013, p. 23975-23979.

[Resolución de 6 de marzo de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se publica la relación de **normas UNE anuladas** durante el mes de febrero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 72, 25.03.2013, p. 23973-23974.

[Resolución de 6 de marzo de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas** durante el mes de febrero de 2013 como normas españolas. Boletín Oficial del Estado, núm. 72, 25.03.2013, p. 23970-23972.

[Resolución de 6 de marzo de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se someten a información pública los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE**, correspondientes al mes de febrero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, 23.03.2013, p. 23048-23053.

[Resolución de 6 de marzo de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se someten a información pública los **proyectos de**

norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de febrero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, 23.03.2013, p. 23046-23047.

[Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo](#), sobre restricciones a la utilización de determinadas **sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos**. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, 23.03.2013, p. 22935-22954

[Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo](#), por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los **embalajes de madera** y se regula el régimen de autorización y registro de los operadores de embalajes de madera. Boletín Oficial del Estado, núm. 70, 22.03.2013, p. 22852-22871

[Corrección de errores de las Enmiendas de 2011 al Anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques](#), 1973 (Anexo V revisado del **Convenio MARPOL**) adoptadas en Londres el 15 de julio de 2011 mediante Resolución MEPC.201(62). Boletín Oficial del Estado, núm. 66, 18.03.2013, p. 21526-21526.

[Instrucción IS-30, revisión 1, de 21 de febrero de 2013](#), del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre requisitos del programa de **protección contra incendios en centrales nucleares**. Boletín Oficial del Estado, núm. 63, 14.03.2013, p. 20842-20860.

[Enmiendas propuestas por Portugal a los Anejos A y B, enmendados, del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera](#) (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957, aprobadas por el Grupo de Trabajo para el Transporte de Mercancías Peligrosas de la Comisión Económica para Europa durante las sesiones 88ª, 89ª, 91ª y 92ª. Boletín Oficial del Estado, núm. 63, 14.03.2013, p. 19648-20685.

[Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se publica la relación de **normas UNE aprobadas por AENOR** durante el mes de enero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 57, 07.03.2013, p. 18411-18413.

[Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se publica la relación de **normas UNE anuladas** durante el mes de enero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 57, 07.03.2013, p. 18409-18410.

[Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas** durante el mes de enero de 2013 como normas españolas. Boletín Oficial del Estado, núm. 57, 07.03.2013, p. 18407-18408.

[Resolución de 22 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social](#), por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante el año 2013, la gestión del servicio **Prevención.10**. Boletín Oficial del Estado, núm. 56, 06.03.2013.

[Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se someten a información pública los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE**, correspondientes al mes de enero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 54, 04.03.2013, p. 17226-17229.

[Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), por la que se someten a información pública los **proyectos de norma UNE** que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 54, 04.03.2013, p. 17224-17225.



“La ausencia de una prevención adecuada de las enfermedades profesionales tiene profundos efectos negativos no solo en los trabajadores y sus familias, sino también en la sociedad en su conjunto debido al enorme costo que esta genera; en particular, en lo que respecta a la pérdida de productividad y la sobrecarga de los sistemas de seguridad social. La prevención es más eficaz y menos costosa que el tratamiento y la rehabilitación. Todos los países pueden tomar medidas concretas ahora para mejorar su capacidad para la prevención de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.”

Para estar al día sobre las novedades legislativas en materia de prevención de riesgos laborales le recomendamos la consulta de:

- ✓ [INSHT > NORMATIVA](#), sección de textos legales y guías técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ✓ [BOE > SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del Boletín Oficial del Estado
- ✓ [SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE > SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO](#), de la Comisión Europea
- ✓ [SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#), normas de la Organización Internacional del Trabajo



EN CASO DE NO ESTAR INTERESADO O INTERESADA EN SEGUIR RECIBIENDO INFORMACIÓN DESDE ESTE CENTRO, LE ROGAMOS NOS LO COMUNIQUE EN centrodocumentacion.invassat@gva.es. GRACIAS